



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Buenos Aires, 15 de Noviembre de 2019.-

RES. PRESIDENCIA N° 1035/2019

VISTO:

La Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita el pase de los agentes Alejandro Enrique Mangafas y Cristina Josefina Dallaglio a la Dirección de Editorial Jusbaire a partir del 7 de noviembre del corriente año.

Que los agentes involucrados se encuentran desempeñando en el área Presidencia de este Consejo.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

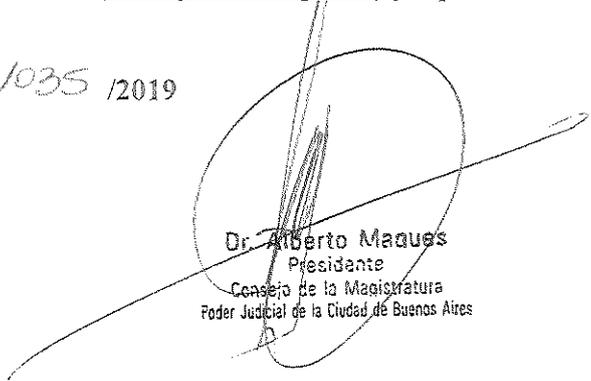
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 25 inciso 4 de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

Artículo 1º: Disponer, a partir del 7 de noviembre de 2019, que los agentes Alejandro Enrique Mangafas, LP N° 7326 y Cristina Josefina Dallaglio, LP N° 7325, pasen a desempeñarse en la Dirección Editorial Jusbaire, manteniendo sus actuales condiciones de revista.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires ([www.jusbaire.gov.ar](http://www.jusbaire.gov.ar)) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1035 /2019

  
Dr. Alberto Maques  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

